



## LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Otorga la presente

### CONSTANCIA

a:

#### ASESORIA MEDICO EMPRESARIAL DE SINALOA, S.C.

Como agente capacitador externo, con el número de registro:

**AME080215122-0013**

para impartir los cursos de capacitación y adiestramiento señalados en su solicitud de fecha 23 de Junio de 2016, mismos que pueden consultarse en [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx).

Lo anterior en virtud de haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 153-A, tercer párrafo y 153-G de la Ley Federal del Trabajo, Artículos 15, 16, 17, 20, 22 y 23 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013.

El registro asignado a través de esta constancia no otorga valor curricular o académico a los programas y/o cursos autorizados y su calidad depende exclusivamente del agente capacitador externo.

CULIACÁN, SINALOA, A JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2016.

#### DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN SINALOA

  
\_\_\_\_\_

J. A.

